



Barcelona, 3 de diciembre de 2002

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
P. Castellana, 19
28046 - MADRID

Ref: Prórroga nombramiento Auditor de la sociedad

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les informamos que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 2 de diciembre de 2002, ha procedido a prorrogar por un año el nombramiento de los actuales auditores de la sociedad, al haber vencido el plazo inicial de nombramiento de tres años.

El auditor renovado es **ERNST & YOUNG, S.L.**, miembro del ROAC nº S0530, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 12.749, libro 0, folio 215, sección 8ª, hoja nº M-23.123, con CIF B-78-970506.

Acompañamos certificación de los acuerdos de la Junta General.

Atentamente,

ADEPA SA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES
DE INVERSIÓN COLECTIVA

Fdo: Rafaela López Fernández
Presidente Cjo. Admón.

Don JUAN AMAT PAR, Secretario del Consejo de Administración de ADEPA SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSION COLECTIVA, S. A

CERTIFICO:

1.- Que en fecha dos de diciembre de dos mil dos se reunió en el domicilio social, la Junta General y Universal de la sociedad, estando presente o representada la totalidad de los socios, que representan la totalidad del capital social, quienes aceptaron por unanimidad el orden del día propuesto siguiente:

1º.- Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad

2º.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

2. Que en dicha Junta actuaron como Presidente Doña RAFAELA LOPEZ FERNANDEZ y como Secretario Don JUAN AMAT PAR por ostentar dichos cargos en el Consejo de Administración y en aplicación de los Estatutos Sociales.

3. Que a la Junta concurrieron presentes o debidamente representados la totalidad de los socios, que representaban la totalidad del capital social, confeccionándose la Lista de Asistentes que firmaron todos los accionistas asistentes en su propio nombre dando conformidad a la Lista de Asistentes y al Orden del Día, quedando constituida la Junta General Ordinaria con carácter de Universal.

4. Que tras la deliberación y discusión, la Junta acordó por unanimidad de los presentes, lo que representa el 100 % del capital social, lo siguiente:

1.- Prorrogar por un año el nombramiento de auditor de la sociedad, ERNST & YOUNG, S.L., miembro del ROAC nº S0530, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 12.749, libro 0, folio 215, sección 8ª, hoja nº M-23.123, con CIF B-78-970506.

2.- La prórroga del nombramiento corresponde para la realización de la auditoría del presente ejercicio de 2002, dado el vencimiento del plazo inicial de tres años para el que fue nombrado.

5. Que los restantes acuerdos tomados en la citada Junta y no transcritos no se oponen o condicionan o contradicen a los anteriormente certificados.

6. Que el acta fue aprobada por unanimidad a continuación, en la misma Junta al final de la reunión y firmada por el Secretario de la Junta, con el Visto Bueno del Presidente.

Y para que conste, expido la presente, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, Doña Rafaela López Fernández, en Barcelona, a tres de diciembre de dos mil dos.